



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:27102/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Acuerdo Individual de Pasantías - Ley 26.427- a celebrarse entre esta Universidad y el Instituto Universitario Aeronáutico, a fin de permitir la pasantía de la alumna IVETA DAIANA MAGALÍ DNI 36.131.387, en el Departamento Universitario de Informática, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 35 por la Secretaría de Gestión Institucional, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62986,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Acuerdo Individual de Pasantías -Ley 26.427- de que se trata, obrante a fs. 20/vta., que forma parte integrante de la presente resolución y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl